



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) Nº 1307/24

Buenos Aires, 15 MAR 2024

VISTO el EX- 2024-01407432- -UBA-DCD#SA\_FDER y la Resolución (CD) 499/10, que en su Anexo III crea y establece el Reglamento del "Programa de Acreditación de Puntos del CPO por Actividades de Investigación"; y

CONSIDERANDO:

Que el "Programa Acreditación de Puntos del CPO por Actividades de Investigación" permite que las/los estudiantes de la Facultad que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento, soliciten la acreditación de cuatro puntos del Ciclo Profesional Orientado por el desarrollo de tareas de investigación durante un período no menor a doce (12) meses;

Que el Reglamento no prevé que las/los directoras/es califiquen a los estudiantes con una nota final, sino que simplemente les requiere que avalen la acreditación de los puntos, certificando que los/las estudiantes cumplieron las tareas de investigación previstas durante el tiempo estipulado;

Que, por lo tanto, en los casos de las/los estudiantes que cumplan con los requisitos y presenten el informe y la memoria final, corresponde acreditarles los puntos con la calificación "Aprobado", sin incluir calificación alguna;

Que la Secretaría de Investigación remite el informe final y la memoria de la estudiante Lucía Maurino (DNI 43.084.094), quien participó del mencionado Programa.

Que conforme a lo previsto en el artículo 4º del Reglamento del Programa, el docente-investigador Sebastian Tedeschi, tutor a cargo del proyecto de investigación "*Estándares de derechos sociales sobre justicia espacial*" avala la acreditación de los puntos a la estudiante Lucía Maurino en el Departamento de Derecho Público I.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este cuerpo en su sesión del día 12 de marzo de 2024; y

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acreditar 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Público I a la estudiante Lucía Maurino (DNI 43.084.094) de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la



**.UBA DERECHO**

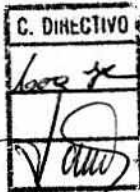
Facultad de Derecho

1307/24

**ORIGINAL**

Resolución (CD) 499/10, por haber participado en el proyecto de investigación "Estándares de derechos sociales sobre justicia espacial" bajo la dirección del docente Sebastian Tedeschi.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación que notificará a la interesada, Dirección General Académica y Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo e Información Docente y Dirección de Control de Actas. Pase a sus efectos al Centro de Cómputos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
BERANO